



Municipalidad de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante



2543

FECHA DE SANCIÓN: 1° de Septiembre de 2014.-  
NUMERO DE REGISTRO: 2371  
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-9876/14.

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Intendente Municipal Dr. **Gustavo Barrera** que forma parte del presente y;

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta de importancia establecer un convenio que permita a través del I.N.A. (Instituto Nacional del Agua) datos de importancia para cuantificar detalladamente la reserva acuífera en el Partido de Villa Gesell;


Que, la información a recavar, resulta indispensable para poder analizar a futuro la viabilidad de determinadas perforaciones, tendientes a posibilitar un adecuado y responsable uso y abastecimiento del recurso acuífero.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase al Intendente Municipal Dr. **Gustavo BARRERA** a suscribir convenio con el Instituto Nacional del Agua conforme al modelo que se acompaña como Anexo I y II de la presente.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

  
LEANDRO CARUSO  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



  
SERGIO CABUTTI  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



9876

2549



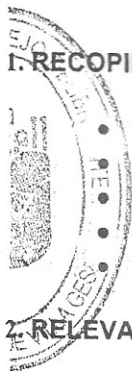
*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua*

## ANEXO I

### METODOLOGIA

#### **"CARACTERIZACION HIDRAULICA DEL ESTADO ACTUAL DEL ACUIFERO VILLA GESELL, EQUIPO DE BOMBEO Y EVALUCION DE LA OFERTA/DEMANDA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE"**

##### **I. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES**



- Mapa geomorfológico (INA).
- Estudios de los antecedentes principales.
- Registros de precipitaciones.
- Planos de infraestructura de servicios existentes.
- Plano de amanzanamiento digital

##### **2. RELEVAMIENTOS DE CAMPO - Auditoria técnica**

- Niveles freáticos.
- Medición de caudales.
- Identificación de los problemas de pozos fuera de uso.
- Eficiencia de equipos.
- Red de distribución.

##### **3. ETAPA DE DIAGNOSTICO**

- Calculo de la oferta actual de agua subterránea
- Calculo de la demanda global y estacional.
- Balance de disponibilidades.

est

2543



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

## ANEXO II

### Tiempo de ejecución

El tiempo de ejecución para la " **Caracterización hidráulica del estado actual del Acuífero Villa Gesell, equipo de bombeo y evaluación de la oferta/demanda del servicio de agua potable**" se estima en ocho (8) semanas a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obra.

### Modalidad de aportes

#### A) APORTES DEL INA

Profesionales y técnicos  
Instrumental y equipamiento  
Vehículos de apoyo  
Software para el tratamiento e interpretación de la información

#### B) APORTES DE la MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

El importe de Pesos Cien Mil (\$ 100.000)

### Forma de pago

A la firma de la presente Carta Oferta el 80 % Pesos ochenta mil (\$ 80.000)

A la entrega del informe final el 20% restante Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

El pago previsto deberá efectuarse por cuenta y orden del INA a la Unidad de Vinculación Tecnológica (U.V.T.) "**Fundación Argeninta**" contra la presentación de la Factura correspondiente.